

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos.  
á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 26 de Marzo de 1898.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## CANDIDATURA

que apoya el partido liberal-conservador de la Circunscripción de Tenerife en las presentes elecciones para diputados á Cortes

## SEÑOR CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

## Cumplimos un deber

Mañana es el día señalado para que el cuerpo electoral lleve á las urnas á los candidatos que, por su patriotismo y significación, merezcan su confianza.

Por lo que á nosotros respecta, ya hemos definido antes de ahora nuestra actitud, como siempre correcta y ajustada á las necesidades del país, y bien alto ha proclamado el partido conservador al Sr. Conde del Valle de Salazar, como su legítimo y patriota candidato, en las presentes elecciones de Diputados.

Significándose más cada día León y Castillo, como enemigo jurado de Tenerife y rémora de su prosperidad, necesitase llevar á las Cortes á personas de probado patriotismo y posición desahogada, á hombres, en fin, de verdadera influencia, que puedan contrarrestar la del cacique, pues todo lo que no sea inspirarse en estos levantados móviles, no podrá traernos nunca resultados beneficiosos para el porvenir de esta querida isla.

En estos instantes, en que los pueblos han de decidir con sus votos sobre su suerte futura, conviene predicar con el ejemplo y por eso nosotros, respondiendo á las legítimas aspiraciones de Tenerife, apoyamos y recomendamos al cuerpo electoral la patriótica candidatura de quien, como el Sr. Conde del Valle de Salazar, está animado de los mejores deseos en favor del adelanto de nuestros intereses y llevará al Congreso la representación de un partido que como el conservador, y sin recurrir al reclamo patriótico-callejero muy en boga en estos tiempos de corrupción política, lleva escrito en su programa la guerra al enemigo de nuestra hegemonía y la defensa de los derechos y prerrogativas que León y Castillo quiere usurparnos.

Que el país ha acogido con entusiasmo y le dará mañana el triunfo en los comicios á nuestra patriótica candidatura, lo prueba el extraordinario número de atropellos é ilegalidades con que los leoninos quieren ahogar la unánime voluntad del país.

La misma escandalosa actitud que emplean los amigos del cacique para combatir al Sr. Conde del Valle de Salazar, prueba nuestro acierto al elegir para que nos represente en Cortes, en las críticas circunstancias presentes, á un candidato que está en las mejores condiciones para satisfacer, no obstante pertenecer á la oposición, las necesidades del país é impedir los manejos del embajador.

Si dejamos que el gobierno triunfe en los tres puestos de esta Circunscripción ¿quién duda, honradamente pensando, que estaríamos entonces entregados de hecho al cacique, al que «se complace con nuestra ruina y con nuestra muerte», toda vez que en las situaciones sagastinas León y Castillo hace y deshace á su antojo, en lo que á esta provincia se refiere? Y porque no con-

viene á los intereses de Tenerife, que el cacique no tenga en el Congreso un Diputado de oposición, que contrarreste sus maquinaciones y tentativas de despojos, por eso se impone con más fuerza, con toda la de una verdadera y urgente necesidad patriótica, el triunfo de nuestro respetable candidato.

Hoy, como siempre que se trata de luchar por la prosperidad de Tenerife, nos ha encontrado el país á su lado, es decir, en frente de León y Castillo y defendiendo aquellas soluciones que consideramos más beneficiosas para el fin patriótico que hemos trazado en nuestro programa.

Así y solo así, es como cumplen los partidos serios y honrados, sus deberes patrióticos.

## De la Gomera

Sr. Director de LA OPINIÓN

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En peor estado que estaba el cadáver que el mar arrojó á esta playa el día nueve del corriente, se encuentran los leoninos de esta localidad.

Lo legislado es para ellos un mito; sin noción alguna de respeto á la Ley, como maniqués movidos por su dueño y señor, atropellan los más sagrados derechos de sus convecinos.

Este Alcalde que por medios ilegales fué elegido por la sola voluntad de ese mangoneador de la política que desearía convertirnos en esclavos; este Alcalde que sin votación alguna de la *troupe* leonina que le acompaña ejerce indebidamente el cargo, no contento con suspender en pleno período electoral á varios Alcaldes Pedáneos, para que no puedan presidir las mesas electorales; este Alcalde, faltando á sabiendas á la Ley, acaba de cometer la mayor de las arbitrariedades, el mayor desafuero, el mayor atropello, el mayor de los escándalos conocidos y por conocer.

A los concejales que se habían librado de las iniquidades de ese interino, á cuyas fazañas, por decoro á la Provincia, puso término el actual Ministro de la Gobernación Sr. Capdepon; éstos concejales que no pudieron ser procesados ni sumariados por el Gobernador interino Sr. Pineda á quien también calificó en Madrid el Sr. Manzano, su sucesor; estos concejales, en uso de las facultades que les concede el artículo 36 de la ley electoral se presentaron hoy 17 á tomar posesión de sus cargos, acompañados del Notario; pues conociendo los puntos de moralidad política que calza este interino, se temían como así ha sucedido, que no les diera posesión; pues bien, este Alcalde faltando á la verdad á fin de mangonear unos días más la cosa pública y llevar las actas de la elección, ha dicho que los individuos que se presentaban también estaban procesados. Mayor cinismo no lo hemos presenciado nunca, se necesita tener una dosis de servilismo tan fuer-

te, para cometer tal arbitrariedad, que no es posible explicarla.

¿Podrán decirnos el Sr. Gobernador civil de la Provincia ó el Sr. Juez de Instrucción del Partido, si D. Norberto García González, D. Miguel Pérez Falcón, D. Feliciano Bethencourt y D. José Mora González han sido procesados ó lo están? Creemos que no.

Pues si no están procesados ¿puede ni el Ministro de la Gobernación ni el Presidente del Consejo de Ministros privarles de un derecho tan sagrado, como del que les ha privado este ilegal Alcalde que al cometer tal desafuero, se ha colocado fuera de la Ley.

Las consecuencias que semejante atropello puede acarrear son incalculables; en primer lugar ha quedado pisoteada la Ley, una vez más, para escarnio de las autoridades superiores, que al consentirlo quedarán á la misma altura de estas nulidades que al verificar tales actos son la befa y el escarnio de las personas sensatas y de sano juicio.

Del proceso de los demás concejales víctimas de la saña con que el intruso en este pueblo Sr. Macías persigue á todos los amantes de Tenerife, me ocuparé en su día. Por hoy y para colocarle en el lugar que le corresponde, solo he de decir que con un desprendimiento que le honra y lo pone á la altura que se merece por su patriotismo, el Jefe del partido conservador D. Domingo García González, ha reunido á los procesados, haciéndoles presente que cuántos perjuicios les causen estos *barrenadores* de la Ley serán de su cuenta, sufragando de su bolsillo cuántos gastos se les orijen, sin desmayar en el calvario que tienen que sufrir.

Ya sabe el Sr. Sanmartín que las actas que presenten estos alcaldes ilegales, no pueden ni tener visos de verdad, pues habiendo concejales á los que por derecho propio corresponde ocupar los puestos usurpados por estos interinos que debían haber cesado hoy, á los propietarios correspondía hacer respetar la voluntad del pueblo.

A la cárcel debía mandar el Sr. Sanmartín á estos falseadores de la verdad, sin esperar que los Tribunales, á instancia de los interesados que presentarán el acta Notarial, los manden.

Los que á sabiendas cometen atropellos como el que acaban de cometer en pleno período electoral estos satélites de Macías, no merecen más que el desprecio de las personas honradas y todo el rigor de la Ley es poco para que no queden impunes hechos de tal naturaleza.

Al abrirse las Cortes á ellas acudirémos por medio de nuestros representantes y allí se pondrán de relieve todas las fazañas de estos secuaces de León que sin respeto á la Ley, nos han atropellado, apoyados solo por interinos de la *talla* del Gobernador fracasado de Pampanga y por Secretarios de la importancia del Sr. Mercadante.

Como si no fuesen ya bastantes las

plagas que pesan sobre esta desgraciada isla, todavía los leoninos nos mandan á Cabral, Calzadilla (D. Isidoro) y demás parásitos del Negociado del calamidades públicas, que no contentos con secundar tan escandalosos manejos, se nos convierten en tutores, en esta desdichada etapa de mangoneo leonino.

Nunca con más razón, al ver que consentimos tales atropellos sin una protesta seria, podrán decir los de las demás Islas que nosotros ya hemos perdido lo poco que nos quedaba, que era no tolerar intrusos en nuestros asuntos.

Que se tolere y es bastante tolerar que D. Alonso Ascanio y Trujillo ejerza de Agente electoral siendo empleado de Puertos Francos y por lo tanto escorando su nómina de los fondos de la Provincia, éste al fin y al cabo es vecino de Agulo y lo considero con derecho á ingerirse en nuestros asuntos; pase y es bastante pasar, que D. Manuel Trujillo esté convertido en un servidor de Macías blasonando por todas partes ser amigo de Tenerife, siendo su enemigo, puesto que se impone á sus medianeros para que formen Ayuntamiento leonino, donde nunca lo ha habido, que es en Arure, no siendo él vecino de allí, pero al fin es vecino de Vallehermoso; pase y aunque esto sea más de cuenta el pasarlo, que D. Manuel Macías produzca la anarquía en todos los pueblos de esta Isla, con denuncias, procesos, suspensiones arbitrarias y demás, todo lo cual conduce á la ruina y á la enemistad de las familias, pues esto al fin produce resultado á su desastrosa política; éste también es hijo de esta Isla.

Pero á esos intrusos, á esos parásitos roedores del pan de estos míseros pueblos, debíamos lanzarlos de la Isla, como lanzó Jesucristo á los mercaderes, del templo.

Hemos vivido los tres años últimos en una paz octaviana; no había distinción ni en liberales ni en conservadores; todos éramos hermanos y vecinos; la yerba leonina no había retoñado puesto que su jefe no podía matar la codicia del hambriento y ocupaban todos el sitio que les correspondía sin pretensiones ridículas.

Vino la política liberal y halagadas ciertas individualidades, que nunca pasaron de la categoría de nulidades, creyéndose que sirvan hasta para Obispos no siendo ni sirviendo más que para gañanes, se formaron ilusiones halagadas por la sirena leonina, y á cada paso sus torpezas les hacen cometer atropellos é iniquidades solamente toleradas en las kábilas africanas.

Con la misma fe, con la misma constancia y con el mismo valor con que lucharon nuestros antepasados para evitar la dominación napoleónica en la Península, lucharemos nosotros aquí en esta Isla para extirpar la plaga invasora del desenfrenado leonismo y si sucumbimos víctimas de la presión gubernativa, nuestro último recuerdo se-

rá para Tenerife, nuestra protectora y nuestra aliada.

Hasta la próxima se despide de usted su atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Vallehermoso 17 Marzo de 1898.

### Sin comentarios

En el B. O. de ayer 25 de los corrientes, publicanse dos circulares del señor Sanmartín, Gobernador civil de esta Provincia por obra y gracia de D. Fernando de León y Castillo.

En la primera anuncia S. S. que habiendo sido procesados y suspendidos por auto judicial el alcalde y cuatro concejales más del ayuntamiento de Alajero en la Gomera, nombra interinamente para reemplazarlos—y teniendo en cuenta los perjuicios que puedan irrogarse á la Administración local—á varios sujetos, en el concepto de que todos hayan ejercido el cargo por elección en años anteriores, circunstancia que, por lo que aparece, no consta al Sr. Sanmartín.

En la segunda circular se participa que acaban de ser procesados y suspendidos judicialmente el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Arure en la Gomera, y nombra en su lugar á otros individuos, también en el concepto de que todos hayan desempeñado el cargo por elección en años anteriores.

Según se nos dice de la Gomera, allí han ido en estos últimos días agentes y muñidores electorales, con aspecto de delegados, para recabar certificaciones y documentos, indispensables al parecer, para dictar procesamientos. Fueron esos agentes en el *Susú*, fletado al efecto y nos informan que no habiendo buqué que llegase á la Gomera antes del día de la votación, 27 del que cursa, se apeló para conducir las órdenes de procesamiento y suspensión á fletar un remolcador de este Puerto. Naturalmente no se encontró ninguna casa que se prestase al fletamento y no menos naturalmente—puesto que se trata de intereses canarios—se telegrafió á Las Palmas, de donde vino el *Hesperides*, consignado á D. Hermenegildo González, administrador de Puertos Francos, para conducir, como condujo, las citadas órdenes.

Lo expuesto lo consignamos, tal como se nos refiere, estando prontos á rectificar cualquier concepto que pueda resultar equivocado y sobre esto, nunca visto entre nosotros, haga el curioso lector los comentarios que lógicamente se desprenden.

### Nuestros telegramas

Verdaderamente graves son los sucesos de que nos da cuenta nuestra agencia y que verán los lectores en la sección telegráfica correspondiente.

El horizonte de la patria se despeja al fin y las Cámaras norteamericanas se deciden á arrojar la máscara hipocrita con que hasta hoy han venido disimulando sus actos y encubriendo sus ocultos manejos, dejándonos ver con claridad cuales son sus deseos y aspiraciones.

El partido de la guerra creemos que triunfará al fin, aunque nunca lo imaginamos, y los buenos deseos de Mac-Kinley se estrecharán contra las vociferaciones de un populacho estúpido y fanático explotado por los *jingoes* y que pide la guerra sin tener en cuenta que ésta labrará su ruina.

Los senadores norteamericanos, ciegos de furor y de odio, atacan al Presidente de la República que se defiende en sus últimas trincheras y que al fin, impotente para hacer respetar sus determinaciones y cediendo mal de su grado al empuje de la masa general, concluirá por dejar libre el campo para que los aliados de Máximo Gómez se despachen á su gusto y den completa satisfacción al innoble populacho que desea la guerra, para de este modo solucionar el conflicto y humillar nuevamente á la nación española á la que consideran débil para contestar en el terreno de las armas á sus denuestos é insultos. Pero fácil es que aquella nación, desprovista de patriotismo y de nobleza, y á la que solo impulsa un espíritu de mercantilismo despreciable, encuentre el justo correctivo de sus im-

prudencias é hipocrecias. Crean á España impotente para hacer frente á su poder y se extralimitan y llegan á la osadía de pedir la guerra: Enhorabuena, ya que la desean, venga ésta, que en ella encontrarán su castigo.

El Gabinete español, por un fenómeno incomprensible, parece que se halla dispuesto á proceder con energía y aceptar la guerra si nuestros adversarios la provocan. Esperemos los sucesos confiados en que el honor de la nación quedará á salvo.

España se encuentra agobiada por las guerras coloniales que le han costado inmensos tesoros y sangre preciosa; pero mientras quede un español que pueda empuñar las armas, el triunfo es seguro aunque sea costoso: el patriotismo de sus hijos salvará á la nación del abismo en que quieren precipitarla sus enemigos.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24—5 t.

Acaba de celebrarse Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Ha revestido extraordinaria importancia, ocupándose los consejeros de la Corona de la situación actual.

El Sr. Sagasta pronunció un importante discurso y expuso claramente á S. M. el estado á que han llegado las cosas.

El conflicto con los Estados Unidos fué el punto más discutido, hallándose acordes los ministros, respecto á la gravedad de la situación.

Después del Consejo tuvo lugar el Consejo de Ministros, tratándose de los mismos asuntos é insistiendo todos en que era indispensable dejar muy alto el honor de España.

Madrid 24—7 n.

Telegramas procedentes de Washington dan cuenta del estado en que se halla la República.

El contenido de los expresados despachos, es sumamente grave.

En ellos se manifiesta que en las Cámaras norteamericanas reina la mayor agitación.

Los senadores y diputados yankees desean la guerra á todo trance.

El populacho censura al Presidente de la República y pide que se rompan las hostilidades.

Muéstrase resuelto á terminar el asunto declarando la guerra á España y hace objeto de sus ataques á Mac-Kinley que la teme y desea una solución pacífica.

Madrid 24—8 n.

Se agrava la situación creyéndose imposible se resuelva pacíficamente.

El populacho norteamericano precipita á Mac-Kinley.

Este ha dicho que no quiere un rompimiento de hostilidades porque teme grandes peligros y seguros desastres para la República que no se encuentra preparada para una guerra con España que ha de ser sangrienta y terrible y en la que esta nación ha de emplear todas sus fuerzas y recursos.

El contenido de los anteriores despachos ha ejercido gran influencia en España que quiere una solución pronta y enérgica.

Indignación en la Península.

Madrid 24—9 n.

Despachos procedentes de Cuba dan cuenta de un suceso de relativa importancia.

El cabecilla Antonio Núñez, titulado *general del ejército libertador* ha sido ahorcado por su compañero el cabecilla Bermudez.

Este rebelde dispuso también el fusilamiento del cabecilla Cayito Alvarez, habiendo sido éste ejecutado hace días.

La causa que originó este escarmiento, dícese que no es otra sino las sospechas que recaían sobre ambos rebeldes, de que pensaban presentarse acogiéndose á indulto.

Madrid 24—11 n.

En un suelto que publica hoy la *Correspondencia*, se recomienda á la Nación que no pierda su confianza en el Gobierno al cual antes que á nada preocupa el honor de España que dejará bien puesto.

Añade también que hay que esperar tranquilos los sucesos, sean estos los que fueren.

Termina manifestando que aun no debe perderse del todo la esperanza de la paz.

Agitación en la Península con motivo de estos acontecimientos.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 60'60.

Id. id. exterior, á 74'60.

Id. amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 85'50.

Acciones del Banco de España, á 395'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 40'60 por 100 P.

Madrid 25—7 n.

Empeora la cuestión yankee, opinando importantes personalidades políticas que no hay más remedio que llegar á un rompimiento de hostilidades.

Créese que sobrarán recursos para hacer frente á los sucesos, en vista del entusiasmo que se nota en la nación y que los yankees pagarán caro sus desmanes.

Gran animación en los círculos políticos. El pueblo entusiasmado no teme la guerra y la pide con ahinco.

Profunda sensación en la opinión pública y gran alegría al pensar que triunfe el partido de la guerra.

Madrid 25—8 n.

Despachos enviados de la Capital general de Cuba, aumentan el entusiasmo popular.

En ellos se da cuenta de una serie de operaciones brillantes y que han producido satisfactorio resultado.

La columna del general Luque se ha apoderado de las fortificaciones que los rebeldes tenían en Sierra Chapparra, destruyendo sus guaridas y cayendo en su poder varios poblados.

Combate sangriento en el que los insurrectos sufrieron grandes pérdidas que expongo á continuación.

Muertos, 47.—Heridos, 150.

Por nuestra parte, resultaron muy pocas bajas.

Madrid 25—9 n.

En el Bolsin los fondos han bajado hoy un entero. En París ha sucedido otro tanto.

Háblase de que Sagasta modificará el Gabinete para lo cual habrá crisis parcial en el ministerio.

Nada hay concreto aún pero con este motivo comienzan ya las fantasías acerca de nuevos candidatos.

Madrid 25—11 n.

Telegramas procedentes de Londres, dan cuenta de que los banqueros ingleses y yankees que temen la guerra por creer que será la ruina del comercio y de la República, se han combinado y hacen desesperados esfuerzos para evitar que ésta sobrevenga.

El Embajador de los Estados Unidos en Madrid M. Woodford, ha dicho que la República necesita la paz y procura evitar un rompimiento de hostilidades.

Mac-Kinley hace también los mayores esfuerzos para conciliar los ánimos pero en vano.

Las Cámaras norteamericanas y el populacho se le imponen.

Intranquilidad en los Estados Unidos y entusiasmo entre los españoles.

Espectación general en Europa en vista de los acontecimientos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Lo que actualmente está sucediendo en la política de esta isla, no tiene precedente.

¿Quién le dice al Sr. Sanmartín que en vez de enviar á la Gomera instrucciones reservadas para los enemigos de Tenerife, no debe poner término al escandaloso estado de cosas creado en Icod, por el Alcalde y concejales interinos de aquel Ayuntamiento?

Mientras son tres los vapores que se han fletado para la Gomera y el Hierro, no ha aparecido por ninguna parte la orden gubernativa para que cese en la jurisdicción que arbitrariamente está desempeñando, el Ayuntamiento interino de aquella Villa.

Lo primero convendrá á los intereses particulares del Cacique, lo segundo va en descrédito de la autoridad que ampara tales ilegalidades.

No olvide esto el Sr. Sanmartín y sus mentores, para el día de la liquidación.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Leemos en *La Patria*, de Las Palmas:

«De una sensible desgracia ocurrida ayer en Guía, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Hallándose el vecino D. Rufino Bautista y Aguiar, hermano político del médico titular y apreciable amigo nuestro D. Salvador Monagas, en una de las ventanas de la torre de la iglesia contemplando el panorama que desde allí se domina, rompióse el barandal en que se apoyaba y cayó á la calle quedando muerto en el acto.

Esta desgracia ha producido dolorosa impresión en dicho pueblo donde el Sr. Bautista era sumamente apreciado.»

Las noticias que recibimos de La Palma siguen acusando grandísimo entusiasmo en favor del Sr. Poggio, cuya elección juzgan aquellos amigos tener asegurada.

Apesar de los atropellos que se multiplican, de los procesamientos y suspensiones que con prodigalidad jamás vista en nuestra Nación ha decretado el juez de aquel Partido Sr. Lorenzo y Montesdeoca y de los encantamientos con que los leoninos pretenden ganar la elección para un tal Montejo, es tan

inmensa la mayoría que á su favor tiene el Sr. Poggio, que su victoria es segura.

Cosas buenas se oirán en las Cortes, si la crisis y la guerra las dejan reunirse, acerca de la actitud de funcionarios del poder judicial en las presentes elecciones.

Ha sido admitida la renuncia que de los cargos de delegado fiscal y fiscal municipal de este término, ha presentado nuestro amigo el Licenciado. D. José Cejas Gómez.

Ayer embarcó en el vapor *Africa*, con objeto de traer la compañía ecuestre y acrobática que se halla trabajando en Jerez, el Sr. D. José Zamorano y Villar.

Según nos escriben de Icod, hace una semana que allí no se recibe LA OPINION, ni algún otro periódico de esta Capital.

Las cartas que de allí vienen no reciben contestación y para saber los buenos hijos de Tenerife—que en aquel pueblo los hay en gran número—lo que pasa en el resto de la isla, tienen que acudir á los pueblos comarcas de la Rambla y Garachico donde no ocurre el fenómeno que en Icod.

Llamamos la atención del digno señor Administrador de Correos acerca de ese escándalo.

Y ya que nos ocupamos de Icod, nos dirijimos al Sr. Capitán General del Distrito indicándole que la Guardia Provincial sigue convertida en instrumento del monterilla interino de aquella población, procesado por el delito de prolongación de funciones. ¿Por qué no se ordena que se ponga esa fuerza á disposición del Alcalde legítimo?

El vapor *Wazzan* que llegó ayer á nuestro puerto condujo la máquina barridora para las calles de esta población, encargada á Europa por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

A la Palma y Gomera embarcaron en el último vapor correo Guardias provinciales, en fuerza considerable con relación á la que cuenta ese instituto.

Y viva la sinceridad electoral de los fusionistas.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

*Partido de Santa Cruz de Tenerife.*—Arafo, material del primer trimestre de 1897-98; Güimar, personal, material y alquileres del 2.º id. id.

*Partido de la Laguna.*—Matanza, personal, material y alquileres del primer trimestre de 1897-98; Rosario, material id., id., id.; Santa Ursula, material y alquileres id., id., id.; Sauzal, id., id., id.; Tegueste, id., id., id.

*Partido de la Orotava.*—Arona, personal, material y alquileres del primer trimestre de 1897-98; Arico, personal id., id., id.; Granadilla, material y alquileres id., id., id.; San Miguel, material id., id., id.; Vilaflor, personal, material y alquileres id., id., id.; Rambla, personal y material del 2.º trimestre de 1897-98 Adeje, personal id., id., id.; Garachico, material id., id., id.

Nos dicen de Icod con fecha de ayer: «El alcalde legítimo D. Andrés Afonso ha teleografiado al Capitán general y al Gobernador civil, á fin de que ponga á su disposición la Guardia provincial. No ha recibido respuesta alguna.

El alcalde interino se presentó en casa del propietario Sr. Afonso, acompañado del Secretario y testigos para averiguar donde estaba constituido el Ayuntamiento propietario; pues en caso afirmativo dice tenía órdenes superiores para reducirlo á prisión.

El alcalde replicó con entereza que sabría cumplir con su deber y que el Ayuntamiento legítimo era el de su presidencia.

Siguen pues funcionando en Icod dos Ayuntamientos y parecenos que á estas horas habrá algunos más en el resto de la provincia.

¡Bien por el Sr. Sanmartín!

Pasajeros que condujo para Cádiz el vapor correo *Africa*:

*De esta Capital.*—D.ª Amalia Quintero y otra, D. Francisco Padron, señora y tres hijos, D. Eladio Arnay, Sor Fermína Ursunun, D. Eusebio Enciso Garrido, D. Ricardo Alonso Criado, D.ª Domitila Bodria y hermana, D.ª Antonia Pérez é hija, D. Antonio Padron y Cruz, D. Cristóbal Cárdenas y tres más, D. José Fragoso, D.ª Juana Benítez, D.ª Teresa Ruiz, D. Luis Acosta y señora, D. Rafael Pérez, D. Francisco Bracamonte y señora, D. Guillermo Alba, señora é hija, D. José Zamorano y otro, D. Rafael Guzmán y señora, Total: 35.

*De Las Palmas.*—D. Marcos Urubayen, D. Jorge Chaves, D. Alfonso Morales, señora y dos niños, D. Francisco de la Oliva y tres de familia, D.ª Grego-

ria Medina y seis más, D. John Max Millar, D. Francisco Pérez y D. Ramón Gabino Cedrés.—Total: 20.

### Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

24 DE MARZO

362-104 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder, Dempster y C.ª

363-105 Vapor español *Hespírides*, de Las Palmas, en lastre, á la orden; salió para la Gomera y el Hierro.

364-106 Vapor italiano *Costanza*, de Génova y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo despachado por Hamilton y C.ª

365-107 Vapor inglés *Clan Alpine*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.ª

366-108 Vapor inglés *Nigel*, de Livrebille y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder, Dempster y C.ª

367-109 Vapor español *Africa*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz despachado por Hijos de J. Yanes.

368-110 Vapor inglés *Goorkha*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santa Elena despachado por Hamilton y C.ª

369-111 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

370-112 Vapor español *Esperanza*, de Tazacorte, Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

25 DE MARZO

371-113 Vapor inglés *Maori*, de New Zealand, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hamilton y C.ª

372-114 Vapor italiano *Colombo*, de Génova, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro y Santos despachado por Hamilton y C.ª

373-115 Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

374-116 Vapor español *Pérez Galdós*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

### Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Con arreglo al artículo 23 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, en el local del *Círculo Mercantil* y hora de las 8 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 24 de 1898.—P. A. D. C.—El Secretario, *Inocencio Fernández del Castillo*.

#### Orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión del Consejo.
- 2.º Elección de Consejeros para cubrir vacantes.

¡VERDADERA GANGA!

Se realizan todos los artículos existentes en el establecimiento

CALLE DEL NORTE NÚMERO 21.

grande satisfacción en decirnos que los adjuntos informes son á todas luces lo más favorable del mundo.

*Creed, señor duque, que he tenido un verdadero placer en haber podido seros útil, y recibid de nuevo la seguridad, etc., etc.*

El informe enviado por el intendente de Policía, habiendo sido redactado á presencia nuestra por Luc de Kerjean, nos parece completamente inútil hacer de él un análisis á nuestros lectores.

Dos palabras antes de cerrar este capítulo.

El siglo XVIII fué una época de corrupción y de vergonzosa venalidad; todas las clases de la sociedad parecían haber perdido el sentido moral y el sentimiento del deber.

Los agentes subalternos de la Policía de París eran la mayor parte una colección de bandidos semejantes al que acabamos de poner en escena, y se vendían sin escrúpulo y sin vergüenza á quien los quería comprar.

Cuando se tiende la vista sobre un cuadro tan sombrío, hay que convenir en que los hijos del siglo XIX. valen más que sus padres.

XX

El señor de Simeuse, de vuelta á su casa, había sido instruido por la duquesa de la generosa é irrevocable determinación de Juana.

Aunque desolado por una resolución que destruía sus su premas esperanzas, no podía menos de comprenderla como digna del nombre que llevaba su hija y de someterse á una voluntad que no podía tratar de contrariar.

En la soledad de su habitación, á la que se había retirado para ocultar á todo el mundo sus lágrimas, el duque se su-

se inclinó hacia el empleado de Policía y dijo rápidamente á su oído:

—El señor de Sartines acaba de recibir la visita del duque de Simeuse. Tengo necesidad de saber al momento el objeto de esta visita.

—Es muy difícil, pero no imposible—repuso Nicolás Barbet.—El ujier de servicio en la antesala tiene la costumbre de escuchar.

—¿Estáis bien con ese ujier?

—Perfectamente.

—Entonces ¿os lo dirá?

—Si... solamente que...

Nicolás Barbet, se interrumpió.

—¿Solamente qué?—repitió el barón.

—Que eso costará alguna cosa.

—¿Cuánto?

—Diez luises.

—¡Eso es una bagatela! Hélos aquí.

—¿Cuándo queréis la respuesta?

—La quiero al momento, ¡pardiez! Es decir, de aquí á una media hora.

—La tendréis; pero no me esperéis en este patio, donde sería notada mi presencia. ¿Conocéis en el muelle, saliendo de aquí á la derecha, una taberna de mediano aspecto con este letrero: *A los pozos sin vino?*

—La conozco... de vista.

—Entonces, esperadme allí.

—Convenido.

Un cuarto de hora después, Nicolás Barbet y Luc de Kerjean se encontraban sentados frente uno de otro en un chiritil indescriptible.

—Y bien, ¿os ha dicho algo el ujier?

—Sí.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON  
El vapor de esta Compañía nombrado

**GUERP**

saldrá el día 26 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico VAPOR FRUTERO.

**CAMPINAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá de este puerto el 27 de Marzo el vapor

**CORSICA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad saldrá de este puerto el 18 de Abril el vapor

**Ferdinand de Lesseps**

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, de 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**African Steamship Company**

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

Saldrá de Las Palmas el día 28 del actual el grandioso y rápido vapor

**BIAFRA**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup>

**The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El vapor de gran marcha

**UMHLOTI**

saldrá de este puerto el 29 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

HY. WOLFSON

**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE****F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

**GRAN ANTILLA**

llegará á este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**THE ORIENT C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**LUSITANIA**

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si tiene suficiente carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**Vapores de Campión y C.<sup>o</sup> L.<sup>d</sup>**

DIRECTO PARA LONDRES

Saldrá de este puerto del 27 al 28 de Marzo actual el magnífico VAPOR FRUTERO de gran marcha

**VIGSNAES**

Admite carga para dicho punto y lo despacha su

Agente,

Tomás S. Carpenter.

Castillo, 59.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después de las 12 del día de su llegada.

**British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA

El hermoso vapor

**TENERIFFE**

llegará á este puerto el 31 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>a</sup>

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,

Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

**Sud-América**

saldrá del 8 al 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

**SHAW SAVILL & ALBIÓN C.<sup>o</sup>**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el día 8 de Abril el vapor

**SAKEHA**

Admite 50 toneladas de carga bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**The New Zealand Shipping C.<sup>os</sup>**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,

Saldrá el día 6 de Abril el magnífico vapor

**RAKAIA**

Admite 100 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**LA OPINIÓN DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR****PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.  
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—¿Qué quería el duque de Simeuse?  
—Un informe detallado sobre un gentilhombre que se llama Luc de Kerjean.  
—Perfectamente... ¿Qué ha rospndido de Sartines?  
—Le ha prometido el informe esta noche, y ha dado la orden á mi Negociado para hojear al momento los registros.  
—¿A vuestro Negociado decís? ¿Sois vos el que ha de dar el informe pedido?  
—Es uno de mis colegas. Un buen camarada, un guapo muchacho.  
Luc de Kerjean se frotó las manos, y dijo:  
—Decididamente, todo me sale á pedir de boca. Pedid papel y pluma—dijo en seguida al empleado.  
—¿Qué vais á hacer?  
—Ya lo veréis.  
La pluma, el papel y el tintero fueron llevados, y el barón trazó rápidamente una veintena de líneas y dió á leer á su interlocutor lo que había escrito.  
—¿Qué significa esto?—preguntó Nicolás Barbet con curiosidad.  
—¿Esto? Es el borrador del informe pedido sobre Kerjean, informe que enviaréis oficialmente al duque de Simeuse. Ya veis que simplifico lo que puedo el trabajo de vuestro camarada.  
—¡Pero!...—exclamó el empleado.  
—No hay *pero* que valga; os lo ruego, mi querido amigo—le interrumpió Luc con tono imperioso;—es preciso que la cosa se haga. Ahorraos objeciones inútiles; decidme al instante lo que podrá costar, y estad seguro que no regatearé ni un franco.  
—¡Demonio de hombre!—murmuró Nicolás Barbet.  
—Una cifra cualquiera, amigo mío, pero que sea pronto.

—Para mi compañero, diez luises.  
—¿Y para vos?  
—¡Oh! yo no me vendo; pero, para no desairaros, aceptaré lo que creáis razonable ofrecerme. Fijad vos mismo.  
—Pues bien, diez luises también para vos. ¿Tenéis bastante?  
—Sois generoso como un príncipe.  
—Soy justo. *Nada por nada*, es mi divisa; vos tenéis el borrador y el dinero. Cuento con vos, ¿no es cierto?  
—Estad tranquilo y tened la cosa por hecha.  
—Hasta la vista, mi querido Nicolás Barbet, hasta la vista.  
—Hasta la vista, maese David.  
Los dos hombres se separaron. El empleado volvió á su despacho, y el barón tomó el camino del muelle de San Pablo.  
La noche de aquel mismo día recibía el duque de Simeuse un gran sobre sellado con la flor de lis. Aquél contenía dos cosas: una carta del funcionario y un pergamino, la cabeza del cual estaban escritas las siguientes palabras:

**POLICÍA GENERAL DEL REINO**

Hé aquí la carta:

SEÑOR DUQUE:

*Conforme á lo que habéis tenido el honor de pedirme, me apresuro á enviaros un informe detallado sobre un gentilhombre bretón que reside habitualmente en París y que se llama el barón Luc de Kerjean.*

*Puesto que os interesáis por este gentilhombre, tengo una*